



PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA EL INGRESO Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES EN EL CUERPO DE PROFESORES CONVOCADO POR ORDEN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ESPECIALIDAD: 595 508 DIBUJO TÉCNICO

CRITERIOS DE ACTUACIÓN

1. Se prohíbe el acceso a las aulas donde tenga lugar el acto de presentación o cualquiera de las pruebas de las que consta la fase de oposición con soportes electrónicos, teléfonos móviles o aparatos susceptibles de tener conexión con el exterior. Se incluyen entre los soportes electrónicos los denominados relojes inteligentes (artículo 45.4 de la Orden de 23 de diciembre de 2022).
2. El aspirante deberá aportar dos bolígrafos idénticos, con tinta indeleble negra o azul.
Se podrá usar regla y compás con adaptador para bolígrafos.
3. La parte B2 (prueba práctica) constará de dos ejercicios, con una duración de dos horas cada uno.
4. Los materiales necesarios para realizar la prueba práctica serán los siguientes: escuadra, cartabón, regla milimetrada, transportador de ángulos, compás, lápices o portaminas de diferentes durezas, gomas y sacapuntas o afilaminas.
Se permite el uso de tableros y/o paralex.
Los ejercicios se realizarán en mesas habituales del aula no específica de Dibujo Técnico.
5. Para la defensa de la unidad didáctica no está permitido la utilización de ningún material o recurso salvo los contemplados en la orden de convocatoria

La Presidenta

Ana G. Polo García

Documento firmado electrónicamente

